

Centro de Estándares valida a 6.873 estudiantes en 14 escuelas de formación

Desde su creación, el Centro de Estándares de la Policía Nacional de Colombia ha inspirado a los uniformados de la institución, independientemente de su grado o cargo, a mejorar constantemente sus habilidades y conocimientos.

A través de una formación o capacitación integral, basada en estándares de excelencia y buenas prácticas. Esta labor se realiza con el propósito de fortalecer sus competencias y así ofrecer un servicio de mayor calidad, siendo las bases del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

El Centro de Estándares tiene tres objetivos fundamentales: definir estándares mínimos profesionales policiales, validar competencias funcionales y proporcionar lineamientos para la educación policial. Para alcanzar estos objetivos se implementó el proceso de validación de competencias, cuya rigurosidad permitirá asegurar la calidad del desempeño en tres momentos clave: durante la formación de los estudiantes, en la otorgar distinciones a los patrulleros y en los procesos de ascenso de los profesionales en servicio, contribuyendo así un servicio policial más competitivo.

La teniente coronel Yolima Andrea Rojas Rivas, jefe del Centro de Estándares de la Policía Nacional, considera que el proceso de validación en la policía responde en gran medida a las acciones de transformación de la institución y es considerado soporte fundamental de los lineamientos del profesionalismo del señor director general de la Policía Nacional, pues garantiza el servicio profesional de los policías en el territorio nacional: “A través de un proceso meticuloso, que incluye investigación de campo y análisis de las necesidades de la comunidad, con los cuales se han identificado las áreas clave en las que se deben enfocar esfuerzos para garantizar que los ciudadanos reciban un servicio de calidad”.

La señora oficial explica que la clave radica en escuchar activamente a los ciudadanos y adaptar las prácticas policiales a los contextos específicos del territorio, para dar una respuesta más eficiente, cercana y orientada a la resolución de conflictos frente a los diversos motivos de policía.



Cómo se construyeron y su importancia

Los estándares nacen de una investigación de campo, con lo cual se pretende garantizar el conocimiento y ejecución de procedimientos policiales bajo la estricta observancia de la doctrina, la ley y la garantía de los derechos humanos. Los nueve (9) estándares policiales, proporcionan criterios para la validación del proceso de enseñanza y la medición de evaluación del uniformado en el servicio de policía, teniendo como eje los conocimientos y habilidades mínimas que debe tener el profesional de policía para el desarrollo y cumplimiento de su misionalidad. El estándar se convierte en una norma dispuesta por el cuerpo de policía y un lineamiento de actuación para el profesional de policía, el cual define una unidad de criterio mínimo y se convierte en un ideal exigible por parte de la ciudadanía y ejecutable a partir de las buenas prácticas que debe desarrollar los uniformados.

Uno de los estándares se refiere a la atención al ciudadano, en el que se promueve una comunicación asertiva, clara y respetuosa en cada interacción policial. Este enfoque busca no solo garantizar una atención de calidad, sino también establecer una relación de confianza y cercanía entre la policía y la comunidad. Además, se hace énfasis en la pronta y adecuada respuesta a los requerimientos ciudadanos, a través del Portafolio de Servicios y Trámites de la Policía Nacional, el cual facilita el acceso y la resolución de las necesidades de los usuarios de manera eficiente y transparente.

Otro aspecto esencial de estos estándares es el compromiso con el respeto y la protección de los Derechos Humanos en todas las actividades policiales, asegurando que cada actuación esté alineada con principios de justicia y equidad. Esto va acompañado del uso diferenciado y proporcional de la fuerza en situaciones críticas.

Los estándares también incluyen la correcta aplicación de los procedimientos de Policía conforme al marco normativo vigente, así como el adecuado porte y uso del uniforme, además de colocar a la mediación policial como herramienta necesaria para la solución de conflictos sociales y comunitarios, junto con el adecuado manejo de documentos y formatos operativos. Finalmente, se le exigirá y apoyará al uniformado en mantener un nivel básico de condición física.

A la par de la creación de los estándares también se presentó a través de la Resolución 1524 del 15 de mayo de 2024, las cinco competencias funcionales (procedimientos de policía, derechos humanos, atención al ciudadano, competencia físico-atlética y uso de la fuerza), las cuales fueron el soporte para la creación de la matriz de conocimiento y desempeño que establece los mínimos requeridos para el aprendizaje frente a lo que debe saber un uniformado en el ejercicio de sus funciones.

Las pruebas piloto y la calibración de los instrumentos de validación permitieron perfeccionar los mecanismos antes de su implementación definitiva. Con el fin de garantizar la capacitación adecuada de los validadores y la efectividad de las competencias establecidas, se buscó la cooperación con entidades como el SENA, y universidades como la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de Los Andes. Estas alianzas asegurarán que los policías reciban una formación continua y de alta calidad.



Componentes estratégicos

El proceso de validación cuenta con dos componentes estratégicos: el primero es la validación teórica, en el que se validan las cinco (5) competencias funcionales policiales a través de una prueba escrita, y el segundo componente es la prueba práctica, en la que se simulan escenarios para que el policía ponga en uso todo el aprendizaje y se vea reflejado su saber hacer en los diferentes motivos de policía.

Al respecto, el estudiante Víctor Calderón, quien inició su formación como policía en la Escuela Metropolitana de Bogotá, comenta que es una experiencia sumamente enriquecedora porque permite aprender aspectos que, desde la perspectiva civil, a menudo no se ven ni se identifican: “Se aprende desde el manejo y el trato hacia la ciudadanía, hasta cómo interactuar con las personas de manera diferenciada. Además, se adquiere la capacidad de contribuir a la prevención y apoyar las actividades que realiza la Policía Nacional para mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando una seguridad más efectiva y optimizando los procesos y actividades policiales”. Calderón, considera que todos estos conjuntos de

enseñanzas y métodos de validación serán fundamentales para llevar a cabo un trabajo policial de calidad y eficacia. Por su parte, Jennifer Amado, alférez de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, califica este proceso como de vital importancia para su preparación y formación. “Ha sido todo un reto, porque son varios aspectos que se deben tener en cuenta. Son los casos básicos a los que el policía se enfrentará cuando llegue a la realidad de trabajar en una comunidad”, declaró a la revista Policía Nacional de Colombia.

Y añade: “Ha sido de mucho valor agregado porque me permitirá decir que estoy preparada para cada una de las situaciones o cada una de las circunstancias a las que me enfrentaré una vez regrese de la escuela”. En la actualidad, el Centro de Estándares está validando a cerca de 6.873 estudiantes en 14 escuelas de formación en el país. El compromiso de la Policía Nacional de Colombia por profesionalizar el servicio se manifiesta en cada una de las iniciativas y directrices establecidas a través del Centro de Estándares y en coordinación con la Dirección de Educación Policial.